

On line

Aspectos contables de las fusiones, escisiones de empresa y aportaciones no dinerarias

24 de septiembre de 2024

Ponente

D. DR. Gregorio Labatut Serer
Profesor Honorario de Universidad de Valencia.
Miembro del REC 3069.
Experto en Valoración de Empresas. EVA/1293/0020. AECA

Presentación

Durante la sesión se tratarán los aspectos contables de las fusiones, escisiones y aportaciones de ramas de actividad.

Para ello nos basaremos en la Norma de Registro y Valoración 19ª Combinaciones de negocios y la Norma de Registro y Valoración 21ª Operaciones entre empresas del grupo y además los contenidos de la Resolución de 5 de marzo de 2019 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, en concreto CAPÍTULO X. Las modificaciones estructurales y el cambio de domicilio.

Desde el punto de vista fiscal nos basaremos en el Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea (Régimen FEAC) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.

El programa de la jornada contendrá todos y cada uno de los conceptos que deben ser conocidos por el auditor de cuentas para las fusiones, escisiones y aportaciones de activos, desarrollado con casos prácticos.

Programa

- 1.- La transformación de sociedades.
 - 1.2.- Aportaciones no dinerarias.
- 2.- La fusión de sociedades.
 - 2.1.- Fusión entre sociedades independientes. Método de adquisición.
 - 2.1.1.- Identificación de la sociedad adquirente.
 - 2.1.2.- Determinar la fecha de adquisición.
 - 2.1.3.- Determinar el Fondo de Comercio o la diferencia negativa de la combinación de negocios.
 - 2.1.4.- Contabilidad provisional.
 - 2.1.5.- Efectos de la "retroacción contable".
 - 2.1.6.- Valoración de los patrimonios en las empresas independientes.
 - 2.1.7.- Fusión inversa.
 - 2.2.- Fusión entre sociedades del grupo.
 - 2.2.1.- Determinación de la fecha de adquisición a efectos contables.
 - 2.2.2.- Valoración de los patrimonios fusionados.
- 3.- La escisión de sociedades.
 - 3.1.- Aplicación del método de adquisición. NRV 19ª Sociedades independientes.
 - 3.2.- Escisión inversa.
 - 3.3.- Escisión total y parcial. Aplicación de la NRV 19ª o NRV 21ª.
- 4.- La cesión global de activos y pasivos.
- 5.- Casos prácticos.

(*) Ejemplos Prácticos en cada epígrafe

Datos de interés

Fecha: 24 de septiembre de 2024

Horario: De 9.30h a 13.30h

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área de Contabilidad.

Código del Curso: 50269503

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción Finaliza: 19 de septiembre de 2024

IMPORTANTE: No se admitirán solicitudes de inscripción ni cancelaciones una vez finalizado el plazo.

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador: 60,00 euros
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: 80,00 euros
- Otros: 140,00 euros

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de XXXXXX.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf.: 971204161 / Correo electrónico: balears@icjce.es

[Enlace al formulario
de inscripción](#)

Para más información relativa a cursos: www.escueladeauditoria.es